

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 302

DALCAHUE, 05 de Abril del 2017.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 353, 356, 357, . Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Doña Kissy Sepúlveda Barria, A Contrata grado 10° de la E.M.S:** Participar en la jornada Regional de Renovación de compromiso institucionales del Modelo de Gestión en Transparencia Municipal a realizarse en Puerto Montt los días **05 y 06/04/2017 (viático)**. Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
2. **Don Juan Segundo Hijerra Serón, Alcalde grado 6° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barria, A Contrata grado 15° de la E.M.S:** Asistir a contraloría Regional de los Lagos de Puerto Montt para firmar convenio con consejo de la Transparencia el día **05/04/2017 (Viático)**. Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
3. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Olegario Barria Barria, A Contrata grado 13° de la E.M.S, Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18 de la E.M.S:** Ramon va con desbrozador en sector de Tenaún Alto camino La Montaña. **Olegario** va con retroexcavadora a sector de Tehuaco, programa ripeo de caminos. **Luis** va con camión a sector de Tehuaco, programa rypiado de caminos. **Francisco** va con excavadora Dossan a sector de Tehuaco programa ripeado de camino el día **05/04/2017 (viático)**. Dicho cometido se realizará con desbrozador FVCY-69, retroexcavadora DTTZ-15, camion FHBW-33, excavadora Dossan BBKP-15,

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JOAQUIN IGNACIO GUENIM ALE
ADMISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

JIGA/CIVG/RCCC/pyoa